



Retransmisión de información correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022

Monterrey, Nuevo León, México – 19 de abril de 2024 - Servicios Corporativos Javer S.A.B. de C.V., (BMV: JAVER) (“Javer” o la “Compañía”), informa al público inversionista que recibió por parte del área de Vigilancia de Emisoras de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la solicitud de llevar a cabo la retransmisión de cierta información en atención a comentarios realizados por esta H. Institución, con el objeto de realizar aclaraciones o proporcionar información complementaria, sin que existan cambios significativos en la información retransmitida.

Cabe señalar que la información financiera contenida en los reportes que fueron objeto de la retransmisión, así como las cifras de los estados financieros que acompañan a dichos reportes no fueron modificadas en ninguno de los ejercicios que se retransmitieron.

A continuación, nos permitimos detallar los reportes retransmitidos a través de la plataforma STIV-2 y Emisnet:

- Reportes anuales correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, en formato XBRL, incluyendo sus anexos. El reenvío de información se realiza con el objeto de atender las precisiones observadas por la CNBV respecto al apartado [417000-N] “La Emisora” (secciones “Procesos judiciales, administrativos o arbitrales”, “Acciones representativas del capital” y “Dividendos”); y el apartado [427000-N] “Administración”.
- Reporte correspondiente al cuarto trimestre preliminar y dictaminado del ejercicio 2020 en formato XBRL modificando el apartado [105000] “Comentarios de la Administración” (secciones: “Información a revelar sobre las medidas de rendimiento fundamentales e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos”) y el apartado [800007] “Anexo - Instrumentos financieros derivados”.
- Estados Financieros Dictaminados correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022, acompañados de las constancias suscritas, en las cuales se identificó el periodo al que corresponde la información financiera, así como las declaraciones de las personas y funcionarios responsables de rubricar los estados financieros en cumplimiento al artículo 32 de la CUAE.
- Comunicados previos a los Estados Financieros Dictaminados para los ejercicios 2020, 2021 y 2022 que hace referencia al artículo 35 de la CUAE; así como el documento conforme a los artículos 84 de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores (CUE) y Art. 37 de la CUAE correspondiente a los ejercicios 2020, 2021 y 2022.

Aunado a lo anterior, y en relación a las obligaciones de entrega y revelación derivadas de las disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE), se hace de conocimiento del público en general que de igual manera se llevó a cabo la retransmisión de información, a través del STIV-2 y Emisnet, a la que hacen referencia los siguientes artículos:

- Art.19 (Servicios distintos a la auditoría externa), para el ejercicio 2021 y 2022.
- Art.18 (Contrato de prestación de servicios del auditor externo) para el ejercicio 2020
- Compulsa de Estatutos (STIV-2)

Sobre Javer:

Servicios Corporativos Javer S.A.B. de C.V. se especializa en el desarrollo de viviendas de interés social, media y residencial. La Compañía inició operaciones en 1973, y su corporativo se encuentra en Monterrey, Nuevo León. Javer tiene presencia en los estados de Aguascalientes, Estado de México, Jalisco, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, Querétaro y Tamaulipas. En 2023, la Compañía reportó ingresos por \$8,904 millones y un total de 12,201 unidades vendidas.

www.javer.com.mx
Av. Juárez No. 1102 piso 34
Colonia Centro, 64000
Monterrey, Nuevo León.
México

